

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.945

Sábado 7 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2542990

EXTRACTO

CLAUDIO ANDRÉS SALVADOR CABEZAS, Notario Público, Titular Primera Notaría asiento en Lo Barnechea, Av. La Dehesa N°1450, local 1, comuna Lo Barnechea, certifico: Por escritura otorgada ante mí, con fecha 26 de agosto de 2024, repertorio N°4902-2024, don CÉSAR ANTONIO MERIÑO MAC-KAY, chileno, soltero, empresario, cédula de identidad N°12.641.804-3, con domicilio en representación de la sociedad INVERSIONES KETTY SpA, sociedad del giro de su denominación, rol único tributario número 76.141.009-6, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Presidente Kennedy número 5947, departamento 2207, comuna de las Condes, Región Metropolitana, constituyó, una sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto lo siguiente: Razón Social: "EXPORTADORA BIOPLASTIC SpA".- Objeto: El objeto de la sociedad será la importación, exportación y comercialización, en el país o en el extranjero, toda clase de materias primas para la industria de productos plásticos; fabricar, comprar y vender artículos relacionados con dicha industria, incluyendo la fabricación y distribución de matrices, servicios de instalación y mantenimiento de dichos productos o instalaciones, o de cualquier tipo. Dar y tomar en arrendamiento, distribuir y comerciar, por cuenta propia o de terceros, todo tipo de materias primas, aparatos, equipos, instrumentos, maquinaria, máquinas herramientas, vehículos u otros elementos afines, realizando todos los actos que sean necesarios, en la actualidad o en el futuro, para cumplir con el giro social. Podrá realizar cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Capital: \$10.000.000.-, íntegramente, suscrito y pagado, en la forma señalada en los artículos transitorios, dividido en 10.000.- acciones nominativas, de una misma serie e igual valor. - Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Portador de este extracto quedó facultado para su legalización. Santiago, 26 de agosto de 2024.

CVE 2542990

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl